



CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE LA COLINA II
NIT: 900188530-4

CONCEPTO POSTERIOR AL EVENTO SÍSMICO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026

Señores propietarios y residentes:

Por medio de la presente, la Administración y el Consejo de Administración del Conjunto Residencial Torres de la Colina II se permiten informar que, con ocasión del evento sísmico ocurrido el pasado 10 de agosto de 2026, se gestionó de manera inmediata el acompañamiento técnico de Arquitectura y Concreto, con el propósito de verificar las condiciones de las edificaciones del conjunto.

Como resultado de la visita técnica realizada, se establece que los elementos estructurales del conjunto, tales como columnas, pantallas, vigas y viguetas, no presentan afectaciones asociadas al evento sísmico, evidenciando un comportamiento satisfactorio de la estructura.

Las afectaciones identificadas corresponden a elementos de mampostería no estructural, los cuales pueden presentar daños como consecuencia de un evento sísmico, sin que esto implique una afectación de la estructura principal. De acuerdo con la evaluación técnica, estas afectaciones son reparables y no representan un riesgo para la estructura ni para los habitantes del conjunto.

El concepto técnico igualmente precisa que las afectaciones observadas no son atribuibles a deficiencias de diseño o construcción, sino al comportamiento propio de los elementos no estructurales frente a este tipo de eventos.

La Administración y el Consejo de Administración consideran importante comunicar oportunamente estos resultados a propietarios y residentes, como parte de las gestiones adelantadas para verificar técnicamente el estado de las edificaciones y brindar información objetiva sobre las condiciones actuales del conjunto.

Finalmente, la Administración continuará con la recopilación de las evidencias y soportes necesarios para gestionar y presentar la respectiva reclamación ante la compañía aseguradora, de acuerdo con las afectaciones identificadas.

LUIS ALEJANDRO REYES CONGOTE
REPRESENTANTE LEGAL
Torres de la Colina II

Calle 152 N°58-50 Bogotá D.C
Teléfono 3155438183
tdelacolinados@gmail.com